

PS/358



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2025-4-1-0002185

Montevideo,

08 MAYO 2025

VISTO: la invitación recibida para participar del “3° Congresso Internacional de Polícia Judiciária Militar e o Encontro de Corregedores-Gerais de Polícias Militares e Bombeiros Militares do Brasil”, a realizarse el 22 y 23 de mayo de 2025, en la ciudad de Gramado, República Federativa de Brasil;-----

RESULTANDO: I) que participará de dicho evento el señor Sub Director de la Regional Norte de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, Comisario Licenciado Gelson Renato Pintos Díaz, titular de la cédula de identidad número 4.291.584-5, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría;-----

II) que la presente misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación del citado Oficial Jefe en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Gramado, República Federativa de Brasil, el 22 y 23 de mayo de 2025, al señor Sub Director de la Regional Norte de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, Comisario Licenciado Gelson Renato Pintos Díaz, titular de la cédula de identidad número 4.291.584-5, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República